



Secretaría Municipal

ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2017 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 06 de Febrero del año 2017, en el Salón Municipal, siendo las 09:05 hrs. se celebra la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Presidente del Concejo don **JAVIER AHUMADA RAMIREZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. SEBASTIÁN MATURANA MARTÍNEZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SRA. SONIA MATURANA MARTÍNEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, doña **RINA FERRETTI ABARCA** y los siguientes invitados:

Sra. Rosa Arenas	:	Jefa Depto. De Finanzas
Sr. Pedro Figueroa C.	:	Director de Control Interno
Sr. Moisés Ramos	:	Funcionario Control Interno
Srta. Natalia Guzmán	:	Arquitecto Secplac
Sra. M° Julieta Marambio	:	Director (s) Desarrollo Comunitario
Sra. María José Vásquez	:	Encargada Registro Social de Hogares
Sra. Jessica Fredes	:	Funcionaria DAEM
Sr. Cristian Escobar	:	Arquitecto Of. Seguridad Pública.
Srta. Jessica Fredes	:	Arquitecto DAEM
Sr. David Muñoz	:	Administrador Municipal

Público en General

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	APROBAR ACTAS N°03 ORDINARIA Y 01 EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017.	03
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	03
03	PRESENTACIÓN INFORME DE ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO CUARTO TRIMESTRE 2016.	03-04
04	PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE FUNCIONES PARA LA OFICINA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.	05-07
05	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS DEL DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL.	07-08
06	PROPUESTA Y/O APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA 2439-45-LE16 “EN CURICÓ NOS PROTEGEMOS: NUEVA AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN.”	08-10
07	PROPUESTA Y/O APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PUBLICA 2439-1-LQ17 “AMPLIACIÓN ANEXO LICEO POLITÉCNICO CURICÓ.”	10-11
08	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA CAMPESINA DE CURICÓ PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DEL TRADICIONAL CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL.	12-13
09	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO.	13-14
10	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR A LA FEDERACIÓN CHILENA DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL SR. JOAQUIN ADOLFO CONTRERAS PARDO PARA REPRESENTAR A CURICÓ EN EL TORNEO “OLYMPIA AMATEUR SOUTH AMERICA” A REALIZARSE LOS DÍAS 17,18 Y 19 DE FEBRERO EN MEDELLÍN, COLOMBIA.	14-15
11	HORA DE INCIDENTES.	15

**PDTE. DEL CONCEJO
JAVIER AHUMADA RAMIREZ:**
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBAR ACTAS N°03 ORDINARIA Y N°01 EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017.

**PDTE. DEL CONCEJO
JAVIER AHUMADA RAMIREZ:**

Se someten a consideración las actas N°03 Sesión Ordinaria y 01° Sesión Extraordinaria del año 2017.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

**SECRETARIO ALCALDIA
SR. BENITO MUÑOZ CORDERO:**
correspondencia.

Esta semana no se dictó

3. PRESENTACIÓN INFORME DE ESTADO AVANCE EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO CUARTO TRIMESTRE 2016.

**DIRECTOR CONTROL INTERNO
SR. PEDRO FIGUEROA C.:**

En cumplimiento a lo que dicta la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Art. 29 Letra D, corresponde a la Dirección de Control Interno, entregar el informe al H. concejo, respecto al comportamiento presupuestario y financiero correspondiente al cuarto trimestres del año 2016.

Este informe detallado se encuentra en poder de cada uno de los concejales, mediante Oficio Ord. N° 31 año 2017.

**FUNCIONARIO CONTROL INTERNO
SR. MOISÉS RAMOS:**

(Lee el informe de Estado de Avance Ejercicio Programático Presupuestario Cuarto Trimestre 2016.)

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Ya en varias oportunidades hemos recibido estos informes y nos queda bastante claro, pero yo creo que es súper preocupante la información de la página 08, porque en general todas las partidas tienen desde un cien a un setenta y ocho por ciento de cumplimiento pero son montos menores, pero en la página 08 en todas las partidas que no se cumplieron llegamos a 320 millones de pesos, entonces es bastante relevante esa cifra y concuerdo absolutamente con las conclusiones que ustedes nos han dado.

**DIRECTOR CONTROL INTERNO
SR. PEDRO FIGUEROA C.:**

Precisamente como Dirección de Control Interno, ya hemos notificado a todas las unidades que salen en la página 08 que no cumplieron con el presupuesto, y las instamos a que cuando ellos formulen la proyección del presupuesto sea más realista, ya que eso crea problemas en el presupuesto.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Bueno esto es de vital importancia, yo sé que estamos acá en un espacio muy reducido para poder analizar toda la información que tenemos acá. Yo felicito a la Dirección de Control interno la claridad de

este informe, también sé que en caso de cualquier duda nosotros tendremos el acceso a la información.

La duda que tengo, va relacionada también a la página 08, en temas de expectativa, porque para nosotros estar transformados en una meta, y ver que los porcentajes están lejos más menos en un 60% menos de lo que se tenía de expectativa.

DIRECTOR CONTROL INTERNO

SR. PEDRO FIGUEROA C.:

Bueno control interno no tiene nada que ver en las proyecciones de cada departamento nosotros solamente nos encargamos de fiscalizar que se dé cumplimiento a estas.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Ustedes hablan que el municipio subió sus ingresos con respecto al 2015 en un 12% y aumento sus gasto en 13%. En el cementerio hablan de un 36% en la subida de sus ingresos, y los pagos en un 15%, me llama la atención en el ingreso del 8% de educación y en los egresos un 13%, entonces hay un 5% de desfase, eso me preocupa un poco. Entiendo yo que ustedes no son los que me tienen que dar la explicación sobre eso, ya que ustedes solo fiscalizan, pero me preocupa cuando dicen que solo reflejan acá lo que dice cada departamento.

Yo fui uno de los concejales que se abstuvo en la votación del presupuesto, porque según la Ley debía haber un informe firmado por usted que no sé si es necesariamente este, pero si un informe en donde nos dijera sobre las deudas exigibles, sobre los gastos impagos y deudas en sí.

El próximo año cuando toque el tema de aprobar los presupuestos, ¿usted nos va a emanar un informe que nos diga efectivamente tenemos los recursos? ¿Cancelamos todas las deudas?

DIRECTOR CONTROL INTERNO

SR. PEDRO FIGUEROA C.:

En ese tema, como dije delante control interno no interviene en la ejecución del Presupuesto Municipal, sino que el Departamento de Secretaria Comunal de Planificación, es el que hace la proyección basado en lo que le entrega cada departamento.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La verdad si bien es cierto que la gente muchas veces no sabe y habla cosas que no van al caso. Pero acá casi mil millones de pesos que no están dentro del presupuesto, que no sé dónde estarán, ¿Cómo se va a cancelar eso?

DIRECTOR CONTROL INTERNO

SR. PEDRO FIGUEROA C.:

En ese sentido, es una deuda que no está en el presupuesto, habría que ver si algún ítem dentro del mismo presupuesto que está probado, cuenta con la cantidad que se requiere, o bien si no se cuenta, se pueden hacer aportes extraordinarios de donde llega ese dinero a los Servicios Públicos, en este caso hablamos de Educación, quien vendría siendo el Ministerio de Educación el que hace esos aportes.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

Yo solamente quiero decir que el documento que hace entrega la Dirección de Control Interno es bastante claro, ya he despejado algunas dudas, y yo los quiero felicitar, ya que siempre nos han dicho que las puestas están abiertas para que despejemos las dudas, así se nos hace más expedito aclarar las dudas de este informe.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Bueno Don Pedro, darle las gracias por la exposición, las dudas yo creo que ya se aclararon, el informe está muy claro, está muy detallado y muchas gracias por responder todas nuestras preguntas, así que muchas gracias.

4. PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE FUNCIONES PARA LA OFICINA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

SRA. M° JULIETA MARAMBIO C.:

Nosotros hoy día estamos acá para referirnos a una petición de contrato a honorarios que estamos solicitando, para incrementar personal en la oficina de Registro Social de Hogares. Como ustedes bien saben, el RSH vino a reemplazar la antigua Ficha de Protección Social. Nosotros somos una comuna que tenemos gran % de gente encuestada y como ustedes bien saben el RSH, les permite a las personas a acceder a beneficios, como subsidios, gratuidad en el caso de los universitarios, etc.

Nuestro equipo está bastante menguado en cuanto a personas que lo componen, en este caso tenemos a 6 personas trabajando en este momento, uno es la encargada comunal de la Oficina que es asistente social, una persona de labor administrativa y 4 encuestadores.

Lo que nosotros necesitamos en este momento es más ayuda, ya que es bastante trabajo y las personas que están trabajando no dan abasto. Es por eso que estamos solicitando que se puedan contratar a 3 personas, ya que tenemos que completar el equipo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Bueno yo entiendo que hay un aumento en las encuestas, pero tal como viste eso, fue en el mes de enero por el tema de las becas de las Universidades y eso ya pasó.

Por otro lado ustedes actualmente son 6 personas, ¿estas tres personas ya se tienen los nombres? ¿o son personas nuevas?

DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

SRA. M° JULIETA MARAMBIO C.:

No, una de las personas ya está trabajando, porque trabajaba el año pasado acá y como los contratos a honorarios se vencen, la idea es que nosotros más que las personas necesitamos las funciones. Así que la personas serian la que le acabo de mencionar que habría que reincorporar y las otras dos personas nuevas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Por lo que entiendo hay muchos funcionarios municipales que están a honorarios desde hace mucho tiempo acá que ganan menos, que las personas que se van a contratar. Yo siempre he sido de la idea de darles la oportunidad a las personas que están dentro de la organización.

A nosotros nos llama mucho la atención porque en los últimos años han llegado muchas personas al municipio, muchas personas que llegaron al último al municipio de honorarios esta de planta en estos momentos, y las personas que llevan años trabajando a honorarios no han sido contratadas de planta, ese es un tema de fondo.

Yo he pedido en reiteradas ocasiones un listado de las nuevas funciones de los cargos nuevos y de los jefes nuevos y saber un poco que es lo que está pasando. Porque acá solo tenemos una hoja en donde sale lo que están solicitando pero no tenemos más información más detallada.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Bueno yo quiero decirlo con bases, los colegas que trabajan en el tema del Registro Social de Hogares, aparte de hacer todas las funciones que se nombraron, ellos también atienden público y ahí es donde hay una demanda tremenda, entonces ellos necesitan apoyo.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Bueno yo no pongo en duda que los jefes que lideran los departamentos quieran ir mejorando sus equipos, me gusta mucho a mí que los funcionarios se capaciten, porque son ellos los que día a día están batallando con la comunidad y sus problemas.

Simplemente tengo una consulta, nosotros acá estamos aprobando las funciones, a mí me gustaría que

pudiéramos tener un perfil de esas funciones que se van a crear, que tipo de profesional se necesita, toda esa información, además de un perfil más en detalle del trabajo que van a realizar más detallado, y así en cierta forma podemos aclarar las dudas que tenemos.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

El contratar a este tipo de profesionales es necesario, porque es una necesidad porque siempre se acercan personas diciéndonos que se han demorado mucho en hacerles las visitas y es netamente por la carencia de profesionales porque se da todo el año esta situación, lo acaba de contestar la Sra. Julieta.

Yo estoy de acuerdo en contratar personal que este dentro de la municipalidad.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

Sé que el trabajo en esa área es muy grande, yo como profesional llegan muchas personas y no solamente en Enero, quiero establecer eso, durante todo el año hay un trabajo, porque las personas todo el año requieren de esa información como lo es por ejemplo; el Registro Social de Hogares, esa información hay que corroborarla y para eso se necesitan profesionales, ya que con esos datos se pueden ganar beneficios sociales, tales como de educación, salud, vivienda, etc.

Noto también en el primer piso, que los usuarios reclaman por el servicio, el cual tiene que ser rápido, eficiente. Yo estoy muy de acuerdo con la contratación de profesionales para que les ayuden en esa área, también comparto que tiene que tener un cierto perfil, pero sobre todo que sean personas que atiendan bien, que brinden un buen servicio.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La verdad que no tengo ninguna duda, que en el Departamento social hace falta gente, es un problema que hay que solucionar.

Pero la verdad es que no puedo dejar pasar la oportunidad de hacer un pequeño reconocimiento, no a ustedes solamente, sino que a todo lo que viene atrás, y es por eso que los concejales antiguos estamos tan “quisquillosos” porque en este tiempo se ha contratado una cantidad enorme de gente, y jamás se le preguntó al concejo, acá hay mínimo cien funcionarios contratados de los cuales jamás, nos consultaron al concejo. Y qué bueno que hoy en día nos tomen en cuenta, y que contraten por parte de ustedes a las personas idóneas para que hagan bien su trabajo, que esté al servicio de la comunidad y no que estén pagando favores políticos, sino que con vocación de servicio.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Bueno acá se ha dicho todo, uno que es de trabajo de los sectores de escasos recursos, creo que lo que más nos dice la gente es el tema de la atención. Yo estoy de acuerdo que se contrate, pero me gustaría que se les hiciera el seguimiento a los incendios que ocurren en el sector de Curicó, porque donde hay pocos funcionarios, se demora en llegar la ayuda. Así que estoy de acuerdo en aprobar la petición.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

María José, muchas gracias por la exposición.

someter a consideración.

aprobar?

Bueno Sra. Julieta y Sra.

Ahora pasaremos a

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°041-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA CREAR FUNCIONES A HONORARIOS PARA LA OFICINA DE REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Febrero del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, crear 03 funciones a honorarios en la Oficina de Registro Social de Hogares y así dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y el Ministerio de Desarrollo Social, para la mantención del Registro Social de Hogares.

Para al efecto, se cancelara un sueldo mensual de \$439.150 (cuatrocientos treinta y nueve mil ciento cincuenta pesos) para cada uno de ellos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González.
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

5. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS DEL DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL.

JEFA DEPTO. DE FINANZAS

SRA. ROSA ARENAS C.:

Bueno vengo a informar a ustedes la Modificación Presupuestaria N°02, que corresponde al ingreso que hizo el Banco Santander el día 02 de Febrero, el cual se les informó a ustedes, los cuales ascienden a un monto de 243.750.000 millones de pesos. Ahora pasare a leer la modificación presupuestaria, para que puedan saber el desglose de estos aportes.

(Lee modificación presupuestaria N°02, de los Fondos Ordinarios del Depto. De finanzas municipal, de la cual el Pdte. Del Concejo y los Sres. Concejales tiene copia.)

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Bueno si no hay consultas, ni dudas, someteremos a consideración esta modificación presupuestaria.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°042-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Febrero del año 2017,

procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 02.02.2017, la cual fue sometida a su consideración por la Jefa de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

	Financiamiento	Aumentos
1° INGRESOS		
AUMENTAN		
115-05-01-001-000-000 Otros aportes de privados	\$ 243.750.000	
2° GASTOS		
AUMENTAN		
215-24-01-005-003-000 Aportes otras entidades Corporación Cultural		\$ 173.750.000
215-24-01-005-004-000 Aportes otras entidades Corporación del Deporte		\$ 55.000.000
215-24-01-008-002-000 Premios y Otros		\$ 15.000.000
TOTAL	\$ 243.750.000	\$ 243.750.000

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Jaime Canales González.
 Sr. Raimundo Canquil Vargas
 Sr. Sebastián Maturana Martínez
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Francisco Sanz Abad.
 Sra. Sonia Maturana Martínez

6. PROPUESTA Y/O APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA 2439-45-LE16 “EN CURICÓ NOS PROTEGEMOS: NUEVA AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN.”

ARQUITECTO SECPLAC

SRTA. NATALIA GUZMAN:

Bueno yo hoy vengo en representación de don Sergio Celis, que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Nosotros estamos acá para presentar el informe técnico de la Licitación Pública denominada “En Curicó nos Protegemos: Nueva Ampliación Sistema de Teleprotección”.

(Lee informe Técnico de la Licitación Pública denominada “En Curicó nos Protegemos: Nueva Ampliación Sistema de Teleprotección”, de la cual el Pdte. Del concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Bueno de los objetivos más grandes de este proyecto es tener un control de salida y entrada, en caso de que ocurra un ilícito grande, y ayude a contribuir en el tema de la seguridad.

Lo que si tengo una consulta, ¿la empresa que se adjudicó el proyecto han trabajado otras veces con ella?

ARQUITECTO OF. SEGURIDAD PÚBLICA

SR. CRISTIAN ESCOBAR:

Sí, es la empresa que se adjudicó las tres cámaras anteriores, que ya conoce el sistema y conoce como trabajar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Bueno, todo lo que se invierta en Seguridad Pública estamos todos de acuerdo.

Pero me asalta una duda cuando nos toca una licitación, yo trato de ver la parte técnica, ¿Cuál es la diferencia entre la cantidad de cámaras instaladas y la cantidad de proyectos si son empresas que se dedican a instalar cámaras? ¿Por qué se evalúan diferentes?

ARQUITECTO OF. SEGURIDAD PÚBLICA

SR. CRISTIAN ESCOBAR:

Bueno a mí me toco elaborar ambas bases del año pasado y de este año, antes se evaluaba la experiencia en general, pero que era lo que pasaba, es que es diferente la experiencia de tener cien proyectos de cámaras pero con pocas cámaras a instalar, a una empresa que quizás tenía 20 proyectos pero con mas cámaras y mayor dificultad, esto es más importante que la cantidad de proyectos que ha hecho.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Bueno yo siempre he dicho que las cosas buenas hay que destacarlas y las malas hay que criticarlas. Pero una de las cosas que ha estado trabajando en el Consejo de Seguridad Publica ha sido esto, además de lo de las cámaras anteriores, las compras de las camionetas, y ver la posibilidad de estas últimas tres y otras más. Nosotros con el Concejal Saavedra estamos tratando de apoyar en lo que más podamos, esto es muy importante, ojala que este consejo pueda seguir, y más si los recursos son del Ministerio de Seguridad Pública, para que podamos seguir invirtiendo en seguridad, esos recursos siempre son bienvenidos, tenemos que seguir trabajando en eso, y las cosas que vengan en beneficio de la ciudadanía jamás serán discutidas.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Efectivamente este es un muy buen programa con fondos de la Subsecretaria de la Prevención del Delito, evidentemente todo indica que primero hay que cubrir el territorio terrestre y luego irnos a los espacios aéreos, está todo dicho y me sumo a todo eso.

Mi consulta es que ¿en dónde van a estar controladas estas cámaras?

ARQUITECTO OF. SEGURIDAD PÚBLICA

SR. CRISTIAN ESCOBAR:

Estas cámaras se van a unir a la red de cámaras existentes, las cuales son monitoreadas con personal municipal desde carabineros.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL V.:

No, solo quiero establecer que la exposición fue muy buena, ellos son los profesionales, claramente nosotros no sabemos el impacto que han tenido estas cámaras en Curicó, pero pedirle que nos pudiera exponer las personas encargadas de la seguridad o las personas responsables, de cuál sería en términos bien avanzados el resultado de las cámaras, para que se usen, etc.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ:

Bueno me gustaría solicitar que pudiéramos hacer una visita en terreno con el cuerpo de concejales a ver las cámaras a carabineros.

someter a votación esta licitación.

aprobar?

Ahora pasaremos a

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°043-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-45-LE16 DENOMINADA
“NUEVA AMPLIACIÓN SISTEMAS DE TELEPROTECCIÓN”**

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Febrero del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-45-LE-16 denominada “Nueva Ampliación Sistemas De Teleprotección”, a la Empresa Enel Distribución Chile S.A, Rut 96.800.570-7, por un monto total de \$40.000.000.- (IVA Incluido) (cuarenta millones de pesos), para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 60 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad por los recursos que aportara la subsecretaria de Prevención del delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González.
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

**7. PROPUESTA Y/O APROBACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PUBLICA
2439-1-LQ17 “AMPLIACIÓN ANEXO LICEO POLITÉCNICO CURICÓ.”**

ARQUITECTO SECLAC

SRTA. NATALIA GUZMAN:

(Lee informe Técnico de la Licitación Publica denominada “Ampliación Anexo Liceo Politécnico Curicó”, de la cual el Pdte. Del concejo y los Sres. Concejales tienen copia.)

ARQUITECTO DAEM

SRTA. JESSICA FREDES:

Bueno el documento que yo les entregue es básicamente la situación actual en la que se encuentra nuestro anexo, en la segunda hoja seria la situación propuesta, en donde se incluiría la construcción de dos laboratorios, cuatro salas de clases, un patio cubierto, circulaciones varias para hacer los anexos hacia los recintos y el cierre perimetral de la cancha y en la última hoja se indican cuáles son los metros que se van a construir con estos recursos.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

¿La empresa ya ha trabajado en construcciones de estas características?

ARQUITECTO DAEM

SRTA. JESSICA FREDES:

La Empresa Futuro, fue la que construyó el anexo del politécnico el año pasado.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Bueno obviamente estamos a favor de todas las inversiones que se hagan al tema de la educación y en los sectores más modestos. Pero como insisto a mí me gustan las partes técnicas y llevo tiempo pidiendo que la oferta económica, por ejemplo en esta licitación vale un 40% y en la anterior un 20%, siempre digo lo mismo que es por qué no en todas las ofertas

económicas hay una matriz, sé que hay algunas que son más específicas técnicamente, pero algunas veces el plazo es más importante que la oferta técnica.

ARQUITECTO SECPLAC

SRTA. NATALIA GUZMAN: Bueno para la confección de las bases hay una comisión, la cual la conforma Secplac, jurídico y en este caso el DAEM, en este caso debido al proyecto se consideró ese porcentaje.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo creo que es bueno que se esté ampliando el anexo, también creo que sería bueno que el politécnico en Curicó también se pueda ampliar. Que mejor que este tema se haya llevado a un sector rural, porque creo que a cualquier joven le gustaría estudiar ahí, además de ser un liceo agrícola, que es bueno para el sector.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.: Mi consulta es ¿Por qué en las dos licitaciones solo hemos tenido un oferente?

ARQUITECTO SECPLAC

SRTA. NATALIA GUZMAN: Bueno a la visita en terreno vinieron tres empresas, desconocemos el motivo por el cual no postularon, quizás no les pareció atractivo el proyecto, por el monto versus el plazo.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ: Bueno concejales, sometemos esta licitación a consideración.
¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°044-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2439-1-LQ17 DENOMINADA
“AMPLIACIÓN ANEXO LICEO POLITÉCNICO CURICÓ”**

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Febrero del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar Licitación Pública ID N°2439-1-LQ-17 denominada “Ampliación Anexo Liceo Politécnico Curicó”, a la Empresa Futuro Construcción Limitada, Rut 76.109.988-4, por un monto total de \$196.959.092.- (IVA Incluido) (ciento noventa y seis millones novecientos cincuenta y nueve mil noventa y dos pesos), para lo cual tendrá un plazo de ejecución de 63 días corridos. La ejecución de la obra será financiada en su totalidad por el Ministerio de Educación.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos correspondientes, a fin de dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González.
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

8. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA CAMPESINA DE CURICÓ PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DEL TRADICIONAL CAMPEONATO DE FUTBOL RURAL.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Bien como usted lo ha dicho Sr. Presidente, la mayoría de ustedes conoce la labor que hace la Asociación Deportiva Liga Campesina de Curicó, todos los años el municipio hace un aporte importante a los 13 clubes que participan en este campeonato de futbol rural, y son recursos que a ellos le permiten poder organizar este campeonato. Además las conversaciones han sido coordinadas con el Gerente de la Corporación de Deportes.

Así que la propuesta que nosotros traemos sería de un aporte de dos millones ochocientos mil pesos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Por supuesto que siempre estamos dispuesto a ayudar a las organizaciones con sus planes, y como como lo he dicho en otras ocasiones, las exigencias que tenemos con las juntas de vecinos cuando se hacen las rendiciones y somos bastantes exigentes. Yo no sé si a este tipo de organizaciones ¿se les piden las mismas cosas y somos igual de exigentes?

Porque tal como lo he dicho en otras oportunidades con las demás organizaciones para este tipo de cosas sería bueno que ellos nos trajeran un detalle en lo que se va a gastar el dinero a modo de ir ordenando las organizaciones, para que a todos le hagamos la misma exigencia de rendición.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

consideración esta subvención.

Se somete a

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°045-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA CAMPESINA DE CURICO, POR UN MONTO DE \$2.800.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Febrero del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Asociación Deportiva Liga Campesina de Curicó, por un monto de \$2.800.000 (dos millones ochocientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará financiar en parte los gastos que demande la realización del tradicional Campeonato de Futbol Rural, el cual se realiza desde los meses de mayo a diciembre, con la participación de 13 clubes.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González.
Sr. Raimundo Canquil Vargas

Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

9. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Bueno la Agrupación Deportiva y Cultural de Sarmiento, está solicitando una subvención la cual esta conversado con la Corporación de Deportes, en donde esta abarcaría el 80% del total del pago del arbitraje para el campeonato y obviamente el aporte es de dos millones ochocientos mil pesos.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ A.:

Todos sabemos la función que cumple la corporación de deportes, respecto a la liga campesina. Por ejemplo en esta petición que es solo para sarmiento, acá sale que esta subvención va en directo beneficio de cancelar el arbitraje y el 20% lo van a cubrir ellos, entonces acá sale cual es la necesidad de ellos y así uno poder tener claro para que lo quieren y en que se destinaran los recursos.

CONCEJAL SR. SEBASTIÁN MATURANA M.:

Bueno sobre el mismo tema yo puedo dar fe de que lamentablemente los arbitrajes son muy caros, y nosotros en los barrios en los campeonatos que son abierto y no se cobra entrada, se le paga a cada árbitro cobran 70 u 80 mil pesos, los cuales para cualquier cancha vale la pena pagar, porque son profesionales.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

Creo que es importante tener conocimiento de cuanto generan en recursos estos campeonatos, porque así como hay gastos, también hay bastantes ingresos. Así que me gustaría también que nos puedan entregar un informe, ya sea en la comisión de deportes o las personas que sean competentes en el tema, porque nosotros también tendríamos que tener información sobre el tema, ya que todas las organizaciones están solicitando subvenciones, pero tenemos que ver que está pasando con las organizaciones, porque yo creo que ellos también tienen que aportar.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Bueno si no hay más consultas o dudas, sometemos a consideración esta subvención.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

ACUERDO N°046-2017 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ2748

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA AGRUPACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL SARMIENTO, POR UN MONTO DE \$2.800.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Febrero del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la agrupación Deportiva y Cultural Sarmiento, por un monto de \$2.800.000 (dos millones ochocientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará financiar en parte el 80% del costo del arbitraje para la competencia 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González.
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

10. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA OTORGAR A LA FEDERACIÓN CHILENA DE FÍSICOCULTURISMO Y FITNESS PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DEL SR. JOAQUÍN ADOLFO CONTRERAS PARDO PARA REPRESENTAR A CURICÓ EN EL TORNEO “OLYMPIA AMATEUR SOUTH AMERICA” A REALIZARSE LOS DÍAS 17,18 Y 19 DE FEBRERO EN MEDELLÍN, COLOMBIA.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. DAVID MUÑOZ R.:

Bueno esta subvención fue conversada con el Gerente de la Corporación de Deportes, debido a que ellos también en algunos momentos apoyan con unas pequeñas subvenciones a los deportistas, y el aporte que se está solicitando es de trescientos mil pesos, que tiene que ver con la estadía, la alimentación y algo de la inscripción.

CONCEJAL SR. SEBASTIAN MATURANA M.:

Bueno para este tipo de actividad siempre y cuando sea en representación de Curicó, hay que apoyar a los deportistas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Bueno yo solamente quiero hacer mención que este señor fue coronado como el mejor deportista de su categoría por la Municipalidad de Curicó en diciembre del año pasado.

PDTE. DEL CONCEJO

SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ:

Bueno sometemos a consideración esta subvención.

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**ACUERDO N°047-2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN CHILENA DE FÍSICOCULTURISMO Y FITNESS, POR UN MONTO DE \$300.000 (TRESCIENTOS MIL PESOS)

El Secretario Municipal (s) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 06 de Febrero del año 2017, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Federación Chilena de Físicoculturismo y Fitness, por un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará financiar en parte la participación del Sr. Joaquín Adolfo

Contreras Pardo, para representar a Curicó en el torneo "Olympia Amateur South América", a realizarse los días 17,18 y 19 de Febrero en Medellín, Colombia.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo Sr. Javier Ahumada Ramírez y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Jaime Canales González.
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Sebastián Maturana Martínez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Francisco Sanz Abad.
Sra. Sonia Maturana Martínez

11. HORA DE INCIDENTES.

CONCEJAL SRA. SONIA MATURANA M.:

- ✓ Tengo una carta que nos llegó a todos los concejales de los vecinos del Sector Villa la Palmera Pje. A que se ubica en la Calle Avda. San Martin entre las Calles Membrillar y Carmen, en donde plantean el problema de los estacionamientos y la movilidad que hay vehicular. Ellos están solicitando la instalación de un portón en el pasaje para que quede cerrado.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

- ✓ Me han contactado varios vecinos del sector de Upeo, para que se pueda ver quien está a cargo del camino de Upeo que está en muy malas condiciones y sería bueno que se pudiera revisar ese camino,
- ✓ Otro reclamo que me ha llegado es de la Villa Unión Comunal y de la Población Prosperidad al fondo en donde se están formando micro basurales, sabemos que la municipalidad con su Dirección de Aseo y Ornato están haciendo limpieza constantemente pero nuevamente se están formando, para que puedan hacer una nueva limpieza.
- ✓ Las cosas buenas hay que felicitarlas y las malas criticarlas, pero yo creo que ayer la Corporación de Deportes estuvo muy atinada con el evento que se realizó en el Estadio La Granja, fue un evento positivo, estuvimos acompañando a la gente y apoyando, es ahí donde hay que borrar los colores políticos y apoyar a Curicó, porque eso habla bien de nosotros. Solo fallaron en que deberían haber entregado algunos trofeos o galvanos a los 9 grupos que vinieron gratis, solo en eso fallamos. Así que felicitaciones a todos los funcionarios que trabajaron.

Siendo las 11:14 hrs., se levanta la Quinta Sesión Ordinaria año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL: Me permito dejar constancia que acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 06 de Febrero del año en curso, que se somete a aprobación en esta oportunidad, no cuenta con la firma de la funcionaria Sra. Rina Ferretti Abarca, quien actuó como Secretaria Municipal (S), en la citada sesión, debido a que se encuentra haciendo uso de licencia médica prolongada.



JAR/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°07.-